



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 3 de diciembre de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2016-01108-00
DEMANDANTE:	RAUL DE JESUS BOTERO EASTMAN
DEMANDADOS:	COLPENSIONES
DECISIÓN:	ORDENA LA LIQUIDACIÓN LAS COSTAS PROCESALES de conformidad con el art. 366 del C.G.P.

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Se autoriza la entrega de título judicial que fue solicitado por la apoderada de la parte demandante, previa verificación que en el Sistema de Depósitos Judiciales se informa de la existencia de un título judicial que corresponde al número 413230003605964 del 22 de octubre de 2020, por la suma de \$1.755.606.00 y que fue consignado por la demandada COLPENSIONES, por concepto de costas procesales.

Lo anterior, una vez verificado que el poder se encuentra vigente y el abogado cuenta con facultad expresa para recibir.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
Juez

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
El auto anterior fue notificado en Estados N° 153 electrónicos 111
fijados en la Secretaría del Despacho hoy 4 de
diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.
La Secretaria: _____
Claudia María Ochoa Rico.